# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11206** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS JESMAQ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 144/2010, dimanante de autos núm. 677/10-M, a instancia de Francisco José Agroba Rincón contra Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en la que con fecha 6/04/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., con CIF B 41727546 en situación de Insolvencia por importe de 6.710,58 euros de principal, más la cantidad de 1.343 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

**ID: A110025242-1**

cve: BORME-C-2011-11206